

PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

Siendo necesario proceder a generar créditos en el Presupuesto para el ejercicio 2.022 que amparan la subvención con ingresos afectados financiados por la Junta de Andalucía en concepto de : FOMENTO DE LA IMPLANTACION DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION EN LOS RECURSOS E INSTALACIONES TURISTICAS MUNICIPALES(MTIC).

En su virtud, se ordena la emisión de Informe de Intervención así como la tramitación del correspondiente expediente,

En Montellano a fecha de firma electrónica.

El Alcalde,

Fdo.: Curro Gil Málaga

Código Seguro De Verificación:	L0cslaUyleU/Rk2LL6iXKA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Curro Gil Malaga	Firmado	15/02/2022 15:35:51
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/L0cslaUy1eU/Rk2LL6iXKA==		

